

μετάβασις

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

COMENTARIOS

Sobre las impotencias del ateísmo católico

Rubén Navarro Briones

(Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Resumen. La progresiva secularización de las naciones que antiguamente conformaron la Cristiandad, por medio de la libertad de cultos, se ha traducido en una serie de inferencias antropológicas que disuelven las instituciones españolas. En la medida en que la respuesta a tales problemas ha de ser política, analizamos cuáles son las potencialidades de dos modelos, el del ateísmo católico y el del tradicionalismo.

Palabras clave: antropología, Gustavo Bueno, tradicionalismo, materialismo filosófico.

Abstract. The progressive secularization of the nations that formerly made up Christianity, through freedom of worship, has ended in a series of anthropological inferences that dissolve the Spanish institutions. As the response to such problems must be political, we analyze the potentialities of two models, Catholic atheism and Traditionalism.

Keywords: anthropology, Gustavo Bueno, traditionalism, philosophical materialism.

μετάβασις

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

1. PROEMIO CONCEPTUAL. LOS PRINCIPIOS DEL ATEÍSMO CATÓLICO.

La noción de ateísmo católico, según el uso de Gustavo Bueno, se puso en marcha luego de un pluralismo semántico que el profesor había enunciado en el prólogo a *La fe del ateo* (Bueno, G., 2007). Asumido el antedicho lapso entre las modulaciones del ateísmo, después de considerar los distintos razonamientos que sobre Dios han pronunciado católicos, protestantes o mahometanos, éstos habrán de constituir, en su desigualdad, un sujeto arraigado en tradiciones filosóficas y culturales diferentes, de las que también el ateo participa, distinguiéndose de otros ateos. Al mismo tiempo, toda vez que Bueno alegaba un mayor grado de racionalismo en la herencia católica frente a otras maneras de religación (Benedicto XVI et al., 2008), incorporó el concepto de fe natural, expresado como confianza, de un modo secularizado, para concluir del ateo católico que es un individuo «cuya fe natural sigue manteniendo relaciones con el catolicismo creyente, o con las creencias de estos católicos, de suerte que pueda afirmarse que su catolicismo como ateo se fundamenta en estas relaciones positivas y no en la participación de una supuesta (por los creyentes) virtud teologal metafísica» (Bueno, G., 2007, 362).

2. LA ANTROPOLOGÍA CATÓLICA.

Si hablamos, en primer término, de un *ánthropos* católico, no lo hacemos a condición de contrastarlo con otras antropologías, dado que el hombre sólo puede ser materia de una *quidditas*, aun cuando sus expresiones diatópicas y diacrónicas sean plurales. Lo que Santo Tomás ratificó a este respecto es que la naturaleza humana se encuentra constituida en base a una unidad *«ex anima et corpore»* (Aquino, T., 2016, III, q. 52, a.3); y es por ello el hombre *imago Dei*, que se llama persona en virtud de «substancia individual de naturaleza racional» (Aquino, T., 2016, I, q. 29, a.1), y que recurre a Dios para la «*consummata hominis perfectio*» (Aquino, T., 2016, III, q. 3, a.8). Aún más, en la medida en que es su condición la de un animal político (Aquino, T., 2016, I-IIæ, q. 95, a.4) distinguido por la facultad de reunir razón y Fe en su discernimiento, puesto que el bien común es superior al individual (Aquino, T., 2016, II-IIæ, q. 58, a.12), habrá de disponer sus leyes hacia este beneficio y en comunión con las divinas.

El antropólogo Donald E. Brown, fuera de este ámbito, presentó en *Human Universals* (1991) una apología empírica de la existencia de maneras comunes en todos los hombres; esto es, aquello mismo que Santo Tomás había definido teológicamente como ley natural o «participación de la ley eterna en la criatura racional» (Aquino, T., 2016, I-IIæ, q.91, a.2), habida cuenta de que el principio de esta universalidad es invariable aun tras las puntuales operaciones de añadidura o de sustracción (Aquino, T., 2016, I-IIæ, q.94, a.5). El uso de pronomombres personales, la comunicación verbal y quinésica, la jerarquía, la

μετάβασις

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

exogamia, la territorialidad, la división del trabajo, la creación simbólica a partir de mitemas, la fidelidad expresada a través de juramentos o la regulación de la herencia y los rituales de duelo son algunos de los variados ejemplos que el antropólogo documenta en su obra. Ahora bien, tampoco en este punto se halla discordancia con Santo Tomás, puesto que el listado que nos ofrece Brown esboza una imagen asociativa de la persona, no un sujeto individualizado. Tomando estos hechos relacionales abstraídos, que son comunes a la especie, desde el tradicionalismo planteamos inferir la existencia de unos modos naturales de vinculación que entrañen aquel mismo signo de universalidad, sin perjuicio de que su expresión module según los parámetros del tiempo y de la geografía: vínculos de fecundidad y de parentesco, vínculos de labor, vínculos políticos, etc. A dichas formas de asociación natural les ha de seguir, en tercer grado, la realización de unas instituciones como la familia, el municipio o el gremio, que habremos de considerar naturales, en la medida en que se constituyen a partir de la contraposición de aquellos universales asociativos primarios con una serie de condicionantes geográficos, bélicos, demográficos, etc., así como en el curso del tiempo y según unos criterios de funcionalidad, de jerarquía y de adyacencia (Navarro, R., 14 de marzo de 2022). Empero, toda vez que estas instituciones participan de aquello que Santo Tomás nombró ley natural, su forma no es inmutable: para la pervivencia institucional entre generaciones se requiere el manejo de unos valores preservativos elementales para con los vínculos que son su fundamento, y que enunciaremos brevemente como la lealtad o cumplimiento de los pactos, la fe o aceptación del testimonio recibido, y el temor o la coacción (Navarro, R., 14 de marzo de 2022).

A este respecto, la adherencia de la Fe católica a la naturaleza humana es tan profunda que se halla en el Antiguo Testamento una sucesión muy precisa, desde lo más concreto hasta lo más general, de aquellas posibilidades asociativas naturales, concretadas en virtud de las alianzas entre Dios y los hombre veterotestamentarios: en Adán y Eva, el vínculo de fecundidad; en Noé y en sus vástagos, la asociación por parentesco; en la descendencia abrahámica, la *gens*, conjunto de individuos emparentados en distinto grado a lo largo de las generaciones; en el pueblo mosaico, la ordenación, en virtud de leyes particulares, de unos vínculos que exceden el agregado de asociaciones sanguíneas elementales; y en el Reino de Judá, la consumación de un poder institucional encarnado en una familia gobernante que corona el agregado de todas las demás familias asentadas en diversos territorios. A pesar de todo, por haber burlado aquellos hombres la cadena de alianzas que encarnaron en instituciones naturales, desatendiendo los valores mínimos de preservación a los que hicimos referencia, fue en el Nuevo Testamento, consecuencia de la Cruz redentora, donde tuvo lugar la *religatio* de todos los vínculos anteriores (*ecce nova facio omnia*, Ap. 21, 5), cuya substancia está condensada en el Santísimo

μετάβασις

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

Sacramento, *vinculum caritatis*, que generó, a su vez, como consecuencia natural, una nueva institución: la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, *Corpus Mysticum*, para salvación de las almas y custodio de los vínculos universales.

3. LAS RUPTURAS DEL ÁNTHROPOS CATÓLICO.

He aquí una enunciación sintética de los cinco hitos históricos que entre 1517 y 1648 indujeron al quebranto de aquel antiguo orden conocido como Cristiandad: la ruptura religiosa del luteranismo, la ruptura ética del maquiavelismo, la ruptura política del bodinismo, la ruptura jurídica del hobbesianismo y la ruptura social de la paz de Westfalia (Elías de Tejada, F., 1954). Como resultado, porque el hombre es un animal político, todos aquellos rotos hubieron de comportar inevitables consecuencias en el espacio antropológico: andando el tiempo, al hombre de Westfalia se le indujo a abrazar las ideologías políticas al modo de unas religiones seculares (Gallego, F. B., 2019), toda vez que terminó por imponerse en los templos el americanismo o idea teológica del progreso social (Rao, J., 2013). Para el caso hispánico, no obstante, a la *Christianitas maior* medieval le sucedió la *Christianitas minor* barroca, la de la Monarquía universal, como baluarte frente a las recién paridas naciones europeas. Aquel orden católico logró prolongarse hasta 1833, cuando, tras la muerte de Fernando VII, tuvo lugar la definitiva implantación del liberalismo en España, cuya constitución de 1837 burló por vez primera la unidad católica, mientras que el antiguo orden ha perdurado, todavía hasta nuestros días, como una *Christianitas minima* encarnada en el carlismo o tradicionalismo político español (Elías de Tejada, F., 1954).

4. IMPOTENCIAS DEL ATEÍSMO CATÓLICO REALMENTE EXISTENTE.

El liberalismo, que proviene de una racionalidad atomizadora y anti innatista, en tanto que participa del *ethos* protestante, corresponde a una antropología necesariamente opuesta a aquella que hemos referido con anterioridad. Este fenómeno está asociado, en última instancia, como es por todos sabido, al voluntarismo, al subjetivismo, a la autodeterminación y al contractualismo, aunado todo ello en la democracia como fundamento nematológico, junto con el progresismo, siempre que éste niega la idea de Tradición asociada al Antiguo Régimen. Dicho planteamiento es, de suyo, disolvente de cualquier institución natural en el transcurrir del tiempo. Ahora bien, sabemos que la protestantización filosófica o cultural no es el único problema sociológico al que ha de enfrentarse hoy España, sino que, aún más, la inmigración mahometana, valiéndose del ecumenismo liberal, ha dispuesto de suficientes resquicios culturales para no sólo introducir sus propios principios disolventes, sino para extenderlos biológicamente con cada nueva generación. ¿Cuál es, en este sentido, la potencia del ateísmo católico para contener dicha fractura, que avanza desde dos frentes? En la medida en que no está

μετάβασις

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

institucionalizado políticamente, ninguna; y, aun si lo estuviera, sólo cabrían dos opciones para lograrlo, pero ambas desnaturalizan el propio concepto de ateísmo católico: imponer la unidad católica de España, renegando del ateísmo (y de cualquier otra fe), o redefinir la nación como un Estado radicalmente ateo, desligándola del catolicismo (y de cualquier otra fe). Los únicos modelos posibles son, o bien el de 1492, o bien el de la República Popular albanesa, pero no cabe término medio que resulte efectivo a largo plazo, dado el punto de partida.

Más aún, en la medida en que el ateísmo católico carece, como hemos dicho, de institución política, supondrá una autodeterminación siempre y cuando el individuo no participe activamente en una liturgia o en una representación de piedad popular, como señaló el propio Bueno al hablar de relaciones positivas, porque circunscribir su catolicismo al modo en que piense o se relacione cotidianamente con los demás ni siquiera aseguraría que aquella forma de ateísmo lograra evadirse de ser engullida por el *ethos* protestante en la siguiente generación.

Pero, si nos referimos a la moral, el término todavía plantea mayores inconvenientes: ¿puede un ateo católico divorciarse, mantener relaciones sexuales prematrimoniales, abstenerse del ayuno o de la caridad en día de precepto, validar el aborto o la eutanasia (aun en casos muy concretos)? Como no cuenta con una autoridad que lo determine, la resolución a estos interrogantes deviene con facilidad en voluntarismo: será cada ateo quien escoja, acerca de aquellas cuestiones, cuán católico es y en qué circunstancias, como lo es un *flexitariano* en relación con el vegetarianismo, porque razonar filosóficamente contra la idea del aborto no implica necesariamente un compromiso en la praxis, como el fiel sí se compromete a través de la ritualidad de los sacramentos. Consecuencia de los dilemas sociológicos que entraña el catolicismo cultural, es la propagación de cultos disolventes generación tras generación, porque el solo combate filosófico no neutraliza ni al creyente ni su antropología, y la unidad de España halla correspondencia en su identidad (Bueno, G., 2021).

5. LA PROPUESTA DEL TRADICIONALISMO POLÍTICO CATÓLICO.

Lo que se plantea en este trabajo no es, sin embargo, el aprovechamiento de la religión como una ideología de Estado (nacional catolicismo), habida cuenta de que ese principio deriva precisamente del *cuis regio* que tratamos de combatir, y que incluso se mostró ineficaz durante el siglo XX español: en virtud de la filosofía orteguiana de no pocas familias ideológicas en el franquismo, los cultos judío, mahometano y protestante no sólo se consintieron, sino que levantaron templos que aún perduran (Santa Cruz, M., 1987). El proceder católico tradicionalista, toda vez que esta religión asume claramente la

μετάβασις

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

pervivencia de las instituciones naturales y de los vínculos que las constituyen, ha de ser político, en efecto, pero esto implica mucho más que secundar unas medidas particulares contra el aborto y el llamado matrimonio homosexual (Ullate, J. A., 2009), o posicionarse en favor de los cuatro principios no negociables de Benedicto XVI (Ullate, J. A., 2011).

Lo que la política tradicionalista propone es, a pesar de todo, algo muy concreto: el mandato de San Pío X, *instaurare omnia in Christo*, recatolizar todas las instituciones a través de sus vínculos. En esto mismo consiste la celebración litúrgica de Cristo Rey, establecida por Pío XI en *Quas primas*; hoy una festividad menor en la Iglesia postconciliar (Segovia, J. F., 2021). Estamos hablando, consecuentemente, de una disincronía entre la Tradición católica y la Iglesia contemporánea, que ha venido a sumirse, en mayor o en menor grado, en las nematologías del relativismo doctrinal y litúrgico, del progresismo y de la memoria histórica, neutralizando, en la suma de estas tres contradimensiones conceptuales, a la propia idea de Tradición (Navarro, R., 5 de mayo de 2022). Lo que se plantea no es, en ningún caso, una Iglesia paralela, como bien clarificó Mons. Lefebvre, sino que, por compromiso para con la que sigue siendo institución madre de todo bautizado, restaurarla en su venerable Tradición, toda vez que el Concilio de Trento siga siendo el eje fundamental, y hacer esto en comunión con la ciudad católica hispánica que ha de ser reconstruida sin aforo para otro culto.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA.

Benedicto XVI, Bueno, G., Farouq, W., Glucksmann, A., Juaristi, J., Nusseibeh, S., Prades, J., Spaemann, R. y Weiler, J. (2008). *Dios salve la razón*. Madrid: Ediciones Encuentro.

Bueno, G. (2007). *La fe del ateo*. Madrid: Temas de hoy.

Bueno, G. (2021). *España no es un mito y otros textos sobre España*. Oviedo: Pentalfa.

Brown, D. E. (1991). *Human Universals*. Nueva York: McGraw Hill.

Elías de Tejada, F. (1954). *La monarquía tradicional*. Madrid: Ediciones Rialp.

Gallego, F. B. (2019). *Las religiones políticas: un análisis de la secularización de la fe*. *Journal of the Sociology and Theory of Religion*, Nº 8 (1), pp. 1-44.

Navarro, R. (14 de marzo de 2022). *De la pertenencia (I). La Esperanza*. <https://periodicolaesperanza.com/archivos/10858>

μετάβασις

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

Navarro, R. (5 de mayo de 2022). Sobre las dimensiones del desenlace (II). *La Esperanza*. <https://periodicolaesperanza.com/archivos/11812>

Rao, J. (2013). *El americanismo como religión civil: teoría, mitos, praxis y frutos*. *Verbo*, Nº 511-512, pp. 125-141.

Santa Cruz, M. (1987). *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español, 1939-1966*. Tomo XV. Madrid: Gráficas Gonther.

Aquino, T. (2016). *Suma Teológica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Segovia, J. F. (2021). *El principio del orden político y social católico: la realeza social de Cristo. Un análisis de la Quas primas*. *Derecho Público Iberoamericano*, Nº 18, pp. 213-232.

Ullate, J. A. (2009). *La religión como ideología política y la auténtica política católica*. *Verbo*, Nº 477-478, pp. 651-660.

Ullate, J. A. (2011). *La tentación antipolítica de los «valores no negociables»*. *Verbo*, Nº 495-496, pp. 477-488.

Recibido: 10 de Junio de 2022.

Aceptado: 19 de Junio de 2022.

Evaluado: 24 de Junio de 2022.

Aprobado: 09 de Julio de 2022.